

Table with 2 columns: Location (MADRID, PROVINCIAS) and Price (2,50 pesetas al mes, 9,00 ptas. trimestre). Includes 'PAGO ADELANTADO' and 'FRANQUEO CONCERTADO'.

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).-Tiempo probable para las 24 horas de hoy. Toda España: Viento...

MADRID.-Año XXI.-Núm. 6.879. Miércoles 12 de agosto de 1931

Maciá sale para Madrid mañana por la noche en el expreso

LA EDUCACION DE LA DEMOCRACIA Lo del día

La política es arte de realidades y, sin embargo, en ningún orden de la vida juega papel más importante la ilusión. De aquí que sean tan frecuentes los fracasos y las decepciones.

El pueblo español está ahora saliendo de ese estado de conciencia infantil, en que se cree en la virtualidad mágica de ciertas formas de Gobierno para cambiar total y felizmente la vida de un país.

A la altura de madurez de ideas y de experiencia política en que se encuentra el mundo, no sería comprensible tal estado psicológico si no se supiera que en la educación de propagandas que hemos atravesado se ha hecho uso de todos los recursos para captar adeptos.

En el mundo de las ilusiones no existe esa trabazón de relaciones, esa interdependencia de las cosas, que hace que cuando se toca a un problema se concuerden otros varios problemas y cuando se consigue una ventaja surjan por otros lados inconvenientes y obstáculos.

Ningún Gobierno puede moverse fácilmente sobre un fondo de imaginaciones excitadas. En un régimen democrático más que en ningún otro importa trabajar por la rectificación del pensamiento colectivo, que hoy está en parte impregnado del veneno de la utopía.

Por desgracia, es de temer que desde el campo de la política se hostilien las luminarias que orientan al hombre, los focos de vida moral que forman sus sentimientos: la familia, la escuela cristiana, el templo.

Salvador MINGUEJON

Agitación política en Inglaterra

Macdonald ha conferenciado largamente con Snowden, los organismos financieros y el secretario del Rey. Se estudia la forma de llevar a cabo las recomendaciones del Comité de economías

LONDRES, 11.-El primer ministro llegó hoy por la mañana de Lloswemouth, y ha pasado el día en conferencias con los ministros. Al salir de los periódicos las dijo que había terminado el estudio del informe de la Comisión de economías, pero que la actividad definitiva del Gobierno no se determinará hasta que se reúna el Subcomité ministerial encargado de las economías a fines de mes.

Macdonald celebró una larga entrevista con el ministro de Hacienda, Snowden, y después visitó al secretario del Rey, Sir Clive Wigram.

LONDRES, 11.-En Downing Street han durado más de cuatro horas, bajo la presidencia de Macdonald.

El primer ministro fué puesto al corriente de los puntos de vista de los grandes Bancos ingleses en lo que concierne a las conclusiones contenidas en el informe del Comité de economías.

En las conferencias parece que se presupone con un doble esfuerzo que exigirá sacrificios a las clases pudientes y a la clase obrera.

Hace hoy ocho días la libra esterlina perdió el "gold point" en la Bolsa de París. Fue una caída inexplicable. El día anterior se había anunciado que el Banco de Francia, y el Federal Reserve Board habían concedido al Banco de Inglaterra un crédito de 30 millones de libras esterlinas.

ROMA, 11.-Telegrafía de Trento a los diarios que los daños causados por el incendio que destruyó casi completamente el pueblo de Bolognino, a orillas del lago de Garda, pasan de dos millones de libras.

director del Banco de Inglaterra, ha recordado a Snowden la frase célebre del barón Louis sobre la buena política como base de las buenas finanzas?

No sabemos. Pero ciertamente la situación económica y financiera domina la política británica, sobre todo desde que el informe de la Comisión de economías explicó con una claridad meridiana la verdadera situación del presupuesto inglés.

En efecto, la parte más importante de las economías propuestas se refiere al paro forzoso. Asistiendo a 66 millones de libras esterlinas. Para conseguir esta cifra se propone disminuir en un 20 por 100 el importe del socorro; aumentar entre un 25 y un 35 por 100 las cuotas del Estado, los obreros y los patronos, y extender el seguro de modo que alcance a todos los empleados.

Con todo, la cuestión trasciende de la política partidista. La situación ha llegado a tal extremo que nadie cree que pueda ser resuelta, sino con el esfuerzo de todos. De ahí las reiteradas sugerencias y demandas en favor de un Gobierno nacional.

ROMA, 11.-Telegrafía de Trento a los diarios que los daños causados por el incendio que destruyó casi completamente el pueblo de Bolognino, a orillas del lago de Garda, pasan de dos millones de libras.

UN PUEBLO INCENDIADO EN ITALIA

Fuerte, dentro de la ley

El debate de ayer tarde en el Congreso, no obrado, por cierto, de elevación doctrinal, ofrece una enseñanza política que conviene poner de manifiesto.

El primer que se piensa, ante esta paladina confesión, es que no valía la pena haber hablado tanto de la carencia de un régimen de derecho, para venir a caer de lleno en pleno sistema de arbitrariedades gubernativas.

Mucho tememos que en este orden de cosas la nueva Constitución sea un obstáculo para los Gobiernos. El espíritu que, según nuestras noticias, domina en la Comisión dictaminadora, puede dar por resultado una serie de trabas que imposibiliten una acción eficaz del ejecutivo.

Las consecuencias pueden ser muy graves. Un Gobierno mediatizado en extremo puede llevar a la anarquía, y cuando la reacción sobreviene, la que padece es la ley, que tiene forzadamente que ser desbordada.

Por eso nosotros, lo mismo ante poderes dictatoriales, que frente a excesos parlamentarios, afirmamos una y otra vez nuestro criterio. Gobiernos fuertes, con facultades regladas por la ley. Esa es la única verdadera garantía de la sociedad y del individuo.

La situación de Bilbao

Las características de la política que se viene siguiendo en Bilbao desde hace tiempo se han exacerbado últimamente y han determinado una situación anárquica que se traduce en sucesos tan lamentables como los ocurridos en los últimos días.

El Gobierno cubano insiste en afirmar que es dueño de la situación, siguen recibiendo noticias de Cuba dando cuenta de sublevaciones y desórdenes en diferentes puntos de la isla.

Un despacho dice que el Gobierno del general Machado ha ofrecido la amnistía a cuantos rebeldes depongan las armas en un plazo de veinticuatro horas, sin más excepción que los jefes.

La huelga de los empleados de tranvías de la capital, en número de 2.400, contribuye a aumentar el malestar reinante en la isla.

Sánchez del Cerro, candidato a la Presidencia

LIMA, 11.-Ha llegado a Cuzco el coronel Sánchez del Cerro, que ha anunciado su propósito de presentarse candidato a las elecciones presidenciales.

TOLEDO, 11.-Se ha agudizado el estiaje del río Tajo. Las aguas bajaron 80 centímetros del nivel corriente en veintidós horas.

PARIS, 11.-En Choisy-le-Roi ha sido hallado muerto un obrero español llamado Eugenio Vergel.

Un obrero español muerto en París

De ahí va declinando hacia la nada el debate. Un acto de saínete es la intervención ulterior del señor Niembro. Ha quedado flotando en el ambiente más que la última, la única idea positiva de un vacío parlamentarismo.

MENOCAL DESEMBARCA PARA DIRIGIR EN CUBA LA INSURRECCION

El estado de guerra en toda la isla

Hubo nueve muertos en un encuentro en Guanabacoa

NUEVA YORK, 11.-Según noticias procedentes de Cuba, el expresidente Mario Menocal y dos ayudantes suyos han desembarcado en la provincia de Oriente para tomar el mando de las



MENOCAL

fuerzas insurgentes que intentan derribar el régimen presidido por Machado.-Associated Press.

9 muertos en un encuentro

HABANA, 11.-En un sangriento encuentro habido en Guanabacoa entre un grupo de revolucionarios y fuerzas de la Guardia rural han resultado nueve revolucionarios y un cabo de la Guardia rural muertos.

HABANA, 11.-En vista de la grave situación creada por el movimiento revolucionario, el presidente Machado ha declarado el estado de guerra en toda la república.-Associated Press.

Amnistía para los rebeldes

LONDRES, 11.-Telegrafía de Nueva York al "Times" que, a pesar de



MACHADO

que el Gobierno cubano insiste en afirmar que es dueño de la situación, siguen recibiendo noticias de Cuba dando cuenta de sublevaciones y desórdenes en diferentes puntos de la isla.

Un despacho dice que el Gobierno del general Machado ha ofrecido la amnistía a cuantos rebeldes depongan las armas en un plazo de veinticuatro horas, sin más excepción que los jefes.

La huelga de los empleados de tranvías de la capital, en número de 2.400, contribuye a aumentar el malestar reinante en la isla.

Sánchez del Cerro, candidato a la Presidencia

LIMA, 11.-Ha llegado a Cuzco el coronel Sánchez del Cerro, que ha anunciado su propósito de presentarse candidato a las elecciones presidenciales.

TOLEDO, 11.-Se ha agudizado el estiaje del río Tajo. Las aguas bajaron 80 centímetros del nivel corriente en veintidós horas.

PARIS, 11.-En Choisy-le-Roi ha sido hallado muerto un obrero español llamado Eugenio Vergel.

Un obrero español muerto en París

De ahí va declinando hacia la nada el debate. Un acto de saínete es la intervención ulterior del señor Niembro. Ha quedado flotando en el ambiente más que la última, la única idea positiva de un vacío parlamentarismo.

SE PREPARABA PARA AYER EN CORDOBA LA HUELGA REVOLUCIONARIA

Han sido clausurados todos los Centros sindicalistas de la provincia y detenidas las Juntas directivas

Un alcalde recibió equivocadamente una orden de los comunistas

CORDOBA, 11.-Esta noche, a primera hora, se notó un movimiento policiaco. Se vio que los guardias de Seguridad acompañados a determinados individuos que sacaron de la Casa del Pueblo. Se supo que el gobernador civil celebró diferentes conferencias. Por último, cerca de la una de la madrugada, recibió el gobernador a los periodistas en su despacho y les manifestó que tuvo noticia hace tres días de que se tramaba algo en la provincia.

Posteriormente, al atardecer, se supo por cierto alcalde de la provincia que había recibido una orden equivocada de los comunistas, por la que vio se preparaba la huelga revolucionaria entre campesinos. Hay que advertir que en algunos pueblos de esta provincia, alcaldes y concejales son comunistas o sindicalistas.

El gobernador se puso al habla inmediatamente con todos los comandantes de los puestos de la provincia, y ordenó la clausura de todos los centros en que se reúnen los campesinos y elementos sindicalistas o comunistas.

Contra se habían enviado delegados comunistas a todos los pueblos, éstos no han sido aún detenidos. Parece que llevaba cierta contrasena, y la orden decía que la huelga revolucionaria no se efectuaría hasta que se presentara el delegado, y nunca antes del día 11.

Al presentarse la Guardia civil en el pueblo de Villafraña, detuvo a la directiva, que encontró contestando la carta orden, dándose por enterada para efectuar la huelga. Desde entonces se encacha en Córdoba a todos los transeúntes.

Huelga de panaderos en Sevilla

SEVILLA, 11.-El gobernador interino, presidente de la Audiencia, señor Del Rey, dijo a los periodistas que el huelga de Eclija continuaba en el mismo estado, y que esta noche se celebraría allí una reunión, en la que acordaron para ver de llegar a un acuerdo.

Los panaderos añadieron han presentado el oficio de huelga para el jueves. En el Centro obrero de Rubio, continuó diciendo el gobernador, se celebró una reunión, en la que acordaron en dicho pueblo, por solidaridad con los huelguistas de Eclija.

Dijo que le había visitado una Comisión de obreros de productos químicos, solicitando hiciera gestiones acerca de la empresa para que sean readmitidos al trabajo unos 70 obreros que han quedado fuera de la fábrica.

Terminó manifestando que en la provincia reina tranquilidad.

Acción Nacional en Avila

AVILA, 11.-Ha quedado constituido en Avila el Comité provincial de Acción Nacional, que tendrá un carácter estrictamente agrario. Lo integran los siguientes señores: Presidente, don Angel de Diego; vicepresidente, don Antonio Bermejo de la Rica; tesoro, don José María Martín San Pedro; secretario, don Fernando Sánchez de las Matas; vocales: don Juan de la Puerta, don Cesáreo Palacios, don Arturo Canales y don Lorenzo Muñoz.

Toledo casi sin agua

La indispensable para la limpieza de útiles de cocina

TOLEDO, 11.-Se ha agudizado el estiaje del río Tajo. Las aguas bajaron 80 centímetros del nivel corriente en veintidós horas. Reducido el río a arroyo, en parajes anchos ofrece curioso aspecto. Muchas personas cruzan andando por esos sitios y por presas secas, descubiertas en altitud considerable. Los molinos y fábricas apenas pueden trabajar penosamente unas horas, después de reprimir hasta el límite las aguas.

Un obrero español muerto en París

PARIS, 11.-En Choisy-le-Roi ha sido hallado muerto un obrero español llamado Eugenio Vergel.

De ahí va declinando hacia la nada el debate. Un acto de saínete es la intervención ulterior del señor Niembro. Ha quedado flotando en el ambiente más que la última, la única idea positiva de un vacío parlamentarismo.

La Cámara, contra la proposición de Ossorio

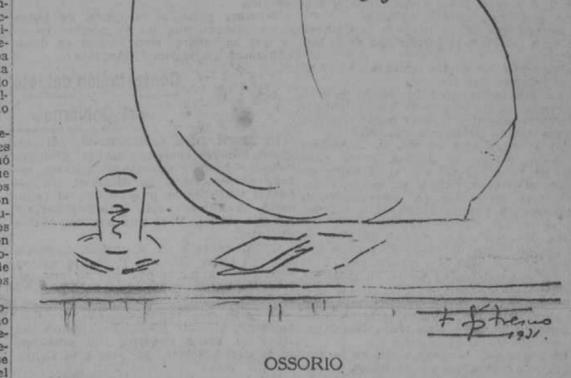
Se pedía en ella el reconocimiento de los derechos individuales conforme a la Constitución de 1876. Durante la discusión se produjeron algunos incidentes. Ante la opinión expresa de la Cámara, el señor Ossorio y Gallardo retiró su proposición

HOY CONTINUARA LA INTERPELACION SOBRE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL

Gente, mucha gente. Pasillos y escalafones animadísimo. Expectación. ¿Como en los días de las grandes figuras tribunicarias?... Acaso no. La Cámara es una pura "mediocritas" y sin el "áurea" del poeta. De todos modos, hay un debate en perspectiva y no del tono gris que ha teñido el ambiente parlamentario los pasados días.

Ligeros escarceos, ruegos, minucias sin importancia, y en su escalo del central. Pero aún esa se estufa entre las risotadas, entre el auténtico tono parlamentario de las masas gubernamentales, que se exaltan al oírse llamar por el señor Niembro indignos de las Cortes Constituyentes.

Oratoria campanuda la del último, de frases que se apoyan en el eco de la anterior y aún se repiten fatigosamente. Tópicos a granel. Y en el "relato concreto de los hechos", cuán escasas las afirmaciones contundentes. Parece... hemos oído... se nos dijo en confianza... y así nos habla de don Gato Ponte, esgrime acusaciones de conspirador contra el señor Fuentes Pila, de cuya acusación dio la casualidad que se perdieron las pruebas. Y para colmo, un vituperio ofensivo al Parlamento. Nunca triunfó allí y acaso por ello no se cansó en sus buenos tiempos de zaherir a la decadente institución democrática.



OSSORIO

Oratoria campanuda la del último, de frases que se apoyan en el eco de la anterior y aún se repiten fatigosamente. Tópicos a granel. Y en el "relato concreto de los hechos", cuán escasas las afirmaciones contundentes. Parece... hemos oído... se nos dijo en confianza... y así nos habla de don Gato Ponte, esgrime acusaciones de conspirador contra el señor Fuentes Pila, de cuya acusación dio la casualidad que se perdieron las pruebas. Y para colmo, un vituperio ofensivo al Parlamento. Nunca triunfó allí y acaso por ello no se cansó en sus buenos tiempos de zaherir a la decadente institución democrática.

Una incensada al Gobierno. Tras ella la censura apasionada y convencional a la Dictadura y al Monarca destronado. Luego la increpación al rebosante banco azul, y el canto a la libertad, a los valores morales de la democracia.

El señor Ossorio retira su proposición. Le interesaba tan sólo que la Cámara reflexionara. Y como ha sido un modelo

Indice - resumer

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes 'La vida en Madrid', 'Cronica de sociedad', 'Información comercial y financiera', 'Deportes', 'Del color de mi cristal', 'Lucía Miranda', 'PROVINCIAS', 'EXTRANJERO'.

de reflexión y seriedad, pues se acabó el debate y todos tan satisfechos.

La sesión

A las cinco y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro. Las tribunas totalmente abarrotadas de público. En los escaños gran número de diputados.

La proposición de Ossorio

Un SECRETARIO da lectura a la proposición del señor Ossorio y Gallardo, que dice así:

El diputado que suscribe propone a la Cámara que, sin el menor detrimento de la confianza justificada otorgada al Gobierno, se sirva declarar que hasta tanto quede promulgada una nueva Constitución, las libertades y derechos individuales de los españoles sean respetados en los términos prescritos por la Constitución de 1876 y su legislación complementaria.

El Jefe del Gobierno dice que se opone al espíritu de ella.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta si se toma en consideración, y la Cámara contesta afirmativamente.

Se abren tres turnos en pro y tres en contra.

El señor OSSORIO Y GALLARDO defiende su proposición.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

Comienza diciendo que no va a atacar al Gobierno. Este ha hecho cosas malas, y probablemente hará otras peores.

Yo me había quejado de la prisión gubernativa de don Galo Ponte, porque me extrañaba que a estas horas el señor Ponte sea un preso gubernativo.

lo, a quien ruega que atienda las peticiones formuladas por los obreros y empleados de los puertos de España, que tienen hechas a las Juntas de las obras de puertos. Pide también que se resuelva cuanto antes el abastecimiento de aguas del valle de Camargo, en Santander.

Solicita que se mejoren las condiciones de los faros en los puertos pesqueros.

Al ministro de la Guerra le pide que se intensifiquen las construcciones hechas en la Factoría de Reinos, para evitar que queden sin trabajo centenares de obreros.

Pide al ministro de Instrucción pública que se atienda a los maestros de Santander, y, por último, dirige un ruego al ministro de Trabajo.

Un DIPUTADO: ¿Y con los demás monárquicos?

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Hablo en nombre de los españoles que tampoco tomamos en serio la idea de la abdicación. En nombre de los que se han puesto al servicio de la República, no con resignación, sino con entusiasmo, porque si la República se hundiera, no se hundiría el régimen, sino España, lo que se hundiría demostraría al mundo que era incapaz de gobernarse por sí misma.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Perdona el señor Ossorio; pero como ha transcurrido el tiempo reglamentario con exceso y el debate considero que tiene gran importancia, quisiera pedir a la Cámara una prórroga.

Así se acuerda.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Tengo absoluta confianza en que la Cámara piensa como yo. Todos tenemos que tener presente que una Monarquía multilateral que sobrevivió al desastre colonial no pudo sobrevivir a seis años de Dictadura.

Recordando unas palabras del ministro de la Gobernación pronunciadas el otro día en esta Cámara. Decía: "El sindicalismo pide la aplicación de las leyes; pero se reserva un territorio exento". Pues el señor Mataza reflexiona verá que el Gobierno se encuentra en un caso semejante.

Yo también palabras del jefe del Gobierno éstas: "La violencia en nadie, pero en muchos en el Gobierno".

Tenéis planteado el problema de vuestra propia reconstitución. Si seguís unidos corréis el peligro de morir por colapso; si os separáis demasiado pronto corréis el riesgo de no llegar a la conclusión de la obra que os habéis impuesto.

Para vuestra obra necesitáis el concurso de todos, porque son éstos momentos decisivos para la vida de los españoles.

Termina pidiendo la unión de todos y advirtiéndole que no es posible hacer lo que se quiere, sino lo que se debe. (Aplausos en algunas minorías.)

Contestación del jefe del Gobierno

El Jefe del Gobierno: Si alguien hubiese entrado en la Cámara cuando el señor Ossorio y Gallardo estaba pronunciando su discurso, sin saber lo que se iba a proponer, al conocerlo, le hubiera sido difícil concertar los dos textos. Y es que son dos textos distintos.

Quien conozca la dialéctica formidable del señor Ossorio, y vea la escasa relación que he tenido con la proposición, se habrá convenido de que ésta es indefinible.

Se pide que restablezcamos provisionalmente el texto de la Constitución del 76. Pero, señor Ossorio, ¿ha meditado la contradicción que pide a la Cámara que vote la proposición de que ésta es indefinible.

Esta revolución es acaso la única que no ha tenido que destruir, para triunfar, ninguna legalidad, porque ésta ya estaba destruida. ¿Y vamos a pedir a esta Cámara, hijos de la revolución, que restablezca la Constitución monárquica?

¿Casta? el día 15 de abril, para que responda a la Constitución monárquica?

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Yo me he referido al artículo 11.

El Jefe del Gobierno: Está comprendido en el artículo 11.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Yo me he referido exclusivamente a los derechos individuales.

El Jefe del Gobierno: De todos modos yo digo a su señoría que eso sería abrir una brecha, y que eso no puede ser.

Este Gobierno—continúa—, es jurídico, civil, de predominio de valores morales. La juridicidad de un régimen supone, para ser plena, condición de tiempo y condición de complemento.

En cuanto a la primera, estamos en el prólogo, y en este período preliminar no pide el señor Ossorio que renunciemos a la potencialidad de una potestad indispensable para que la nueva Constitución se elabore. La condición de complemento se refiere a aquella sensibilidad extrema de los instrumentos encargados de aplicar la ley, que no pueden ser abandonados por el Gobierno, puesto que se los destruya.

Recoge lo dicho por el señor Ossorio acerca de las detenciones practicadas, y se pregunta: ¿Pero cuál era nuestro deber? ¿Dejar que se escaparan los tachados de responsables, o coger a los que aquí quedaban para ponerlos a disposición de la Cámara?

Pero, tengase en cuenta que al obrar así, no se hacía por espíritu de venganza, y que es la Cámara la que va a decidir sobre las penas en libertad o no porvenir, nosotros, para la defensa de la República, que estimamos inconvertible, pero que se ve atacada por los extremos de la derecha y de la izquierda, hemos tenido y tendremos que tomar nuestras precauciones.

El ministro de la Gobernación dice que tiene noticias que contradicen las noticias de su señoría, respecto a los presos gubernativos de Bilbao.

Existe en la veintena presos que existen en Barcelona, cuando el señor Ossorio y Gallardo fué autoridad en aquella capital, los presos gubernativos no rebasaban esa cifra?

Recuerda también que en 1876, siendo el señor Ossorio y Gallardo ministro de Fomento tuvo que ser declarado el estado de guerra en Andalucía, y termina diciendo que mientras los ataques no vengán por el camino de la legalidad el Gobierno cumplirá con su deber. (Grandes aplausos.)

Rectificaciones

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Recoge lo dicho por el jefe del Gobierno respecto a su actuación frente al ministro de Fomento y dice que el señor Alonso Zamora ha hecho saber que él se dirigió a Andalucía precisamente para levantar el estado de guerra.

Niega que en su proposición vaya envuelto el restablecimiento del artículo 11 e insiste en que sólo pide el de los derechos individuales. La Cámara podrá votar o no; pero la ley es así. Lo contrario es la arbitrariedad.

Dice el señor Alcalá Zamora que ellos no han venido a destruir ninguna ley, sino a restaurar la legalidad, y que lo único legal es el Estatuto del día 15 de abril.

Los unos párrafos del Estatuto en los que se dice que el Gobierno provisional de la República reconocerá los derechos de los individuos, los otros párrafos que no añaden al señor Ossorio y Gallardo, individuales. Pues esto es lo que yo pido. ¿Qué quiere su señoría, que no hable de la Constitución del 76? Pues borrada, olvidada, anatematizada. Lo que quiero es vivir dentro de lo que los tiempos nos permiten, dentro de lo que nos es dable en un período revolucionario. Vivimos dentro del Estatuto precursor de la Constitución. En tanto ésta no exista, ¿qué responsabilidades se nos pueden exigir? ¿Responder una garantía que no existen, y como es nos puede pedir su restablecimiento?

En 1876 su señoría era el más puritano defensor de los derechos individuales, y más firme defensor de la libertad, y más firme defensor de los derechos de los individuos.

El señor SABORIT: Nosotros estamos conformes con lo manifestado por el jefe del Gobierno. Si la Constitución estuviera promulgada, no accedería a lo que el señor Ossorio y Gallardo pide, sería un suicidio. Pero en estas circunstancias, decimos que no puede accederse a lo que esa proposición encierra.

Al ratificar la confianza al Gobierno, sabemos lo que eso significaba, no ignorábamos la política que iba a seguir. Sabíamos, por tanto, lo que votábamos. Entiendo, diciendo que no hay derecho de veto al país con políticos, cuando están pendientes de discusión asuntos tan trascendentales como la Constitución y la Reforma agraria.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Una pregunta a la presidencia: ¿He estado con mi proposición los trámites de la Constitución?

No ponga su señoría en trances difíciles a la presidencia.

El señor SABORIT: Lo que hace su señoría con su actitud, es poner al país frente al Gobierno.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Reconozco que todo lo que he dicho, ha quedado destruido por el espíritu gubernamental del señor Saborit. (Risas.)

El señor RICO: Recoge las alusiones a él dirigidas por el señor Ossorio y Gallardo, y explica las gestiones hechas por los concejales y diputados por Madrid para resolver el problema del paro. Dice que, en un principio, las gestiones tuvieron carácter puramente particular, pero que, después de hablar con el señor Ossorio y Gallardo, quien se lamentaba de que se hubiese actuado de dichas gestiones a los representantes de distinta ideología de la republicana y socialista, titubeó. Preguntó al funcionario municipal que hizo la convocatoria, y éste, a su vez, le dio también razones que le satisficieron, pues entendía al funcionario que traía un problema que afectaba su resolución, principalmente, a los diputados y concejales que se encontraban representados en el Gobierno. Ahora, al ver la actitud de su señoría, concluyó que el problema no se inclinaba por la lógica a aquel modesto funcionario.

En cuanto a la proposición del señor Ossorio y Gallardo, la Alianza republicana, en nombre de la cual habla, se manifiesta en contra, por estimar que aquélla no constituye una ayuda, sino más bien un estorbo para la República.

El señor Galarza defiende su actuación

El señor GALARZA muestra su extrañeza por el señor Ossorio y Gallardo tardarse seis años en convencerse de que la Monarquía de Alfonso XIII era incompatible con España, cuando todos

LOS CONTRASTES DE LA PAZ



HACE QUINCE AÑOS SE ARROJÓ A ALEMANIA AL ABISMO; HOY SE HACEN ESFUERZOS DESPERADOS POR SALVARLA

Será una equivocación mía, pero creo que, desde el momento en que fue ratificada por la Cámara la confianza al Gobierno, el Estatuto provisional debía existir. Trácese el Gobierno las normas que quiera, concretas, claras, sean las que fueren, en tanto llega la discusión de ese punto en la Constitución.

hablamos visto—agrega—esa incompatibilidad el 13 de septiembre de 1923, y ahora, en cambio, le hayan bastado dos meses para ver que el Gobierno republicano falla a su deber.

La libertad es lo que los elementos monárquicos desean aquellos que esperan sean libertados para repartir hojas como las de ayer, en las que se invitaba al pueblo a congregarse en la Puerta del Sol, a las nueve de la noche y a protestar contra la libertad del general Mola y atacar así al Gobierno. La desean también aquellos que piden, en cambio, que continúen en la cárcel los extremistas de izquierda. Pero yo digo que el trato debe ser igual para todos.

Agrega que don Galo Ponte no es un preso gubernativo, sino que se encuentra preso por el Tribunal Supremo.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: En la cárcel está en calidad de preso gubernativo.

El señor GALARZA: El Gobierno estimó que a los componentes del Gabinete de la Dictadura no debía dejarse pasar la frontera. Los demás huyeron, y el señor Ponte, por carecer de medios de fortuna, circunstancia muy lamentable, quedó en España, y quedó detenido. Yo, que soy un modesto diputado...

Una frase poco parlamentaria

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Y el director general de Seguridad que decreta esas prisiones.

El señor GALARZA: Señor Ossorio, yo he escuchado a su señoría sin interrumpirle.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Perdón. Es la juventud que se desborda.

Un DIPUTADO de la minoría radical-socialista: Es la vejez, que aqueja.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Poco parlamentaria es esa frase.

El mismo DIPUTADO: Lo que no es parlamentario es agravar a la juventud que se sienta en esta Cámara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA llama la atención al diputado, y le dice que en las palabras del señor Ossorio y Gallardo no ha habido agravio para nadie.

El DIPUTADO quiere seguir hablando, pero la Cámara le obliga a sentarse y a guardar silencio.

El señor GALARZA sigue diciendo que la detención de don Galo Ponte no se llevó a cabo durante el tiempo que el señor Sánchez Román, como Director de Seguridad, insiste en que ésta fue una medida previsora y recuerda que un ministro del último Gobierno monárquico dio palabra en la Dirección de Seguridad de enviar a ellos a África. Agregó que esta medida de la presidencia: ¿He estado con mi proposición los trámites de la Constitución?

No ponga su señoría en trances difíciles a la presidencia.

El señor SABORIT: Lo que hace su señoría con su actitud, es poner al país frente al Gobierno.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Reconozco que todo lo que he dicho, ha quedado destruido por el espíritu gubernamental del señor Saborit. (Risas.)

El señor RICO: Recoge las alusiones a él dirigidas por el señor Ossorio y Gallardo, y explica las gestiones hechas por los concejales y diputados por Madrid para resolver el problema del paro. Dice que, en un principio, las gestiones tuvieron carácter puramente particular, pero que, después de hablar con el señor Ossorio y Gallardo, quien se lamentaba de que se hubiese actuado de dichas gestiones a los representantes de distinta ideología de la republicana y socialista, titubeó. Preguntó al funcionario municipal que hizo la convocatoria, y éste, a su vez, le dio también razones que le satisficieron, pues entendía al funcionario que traía un problema que afectaba su resolución, principalmente, a los diputados y concejales que se encontraban representados en el Gobierno. Ahora, al ver la actitud de su señoría, concluyó que el problema no se inclinaba por la lógica a aquel modesto funcionario.

En cuanto a la proposición del señor Ossorio y Gallardo, la Alianza republicana, en nombre de la cual habla, se manifiesta en contra, por estimar que aquélla no constituye una ayuda, sino más bien un estorbo para la República.

El señor Galarza defiende su actuación

El señor GALARZA muestra su extrañeza por el señor Ossorio y Gallardo tardarse seis años en convencerse de que la Monarquía de Alfonso XIII era incompatible con España, cuando todos

Si hay reforma agraria, el Gobierno indemnizará a los que siembren

El Consejo de ministros de ayer se ocupó preferentemente del curso de los debates parlamentarios. Se restableció el servicio de mensajes telegráficos para la Prensa. Nombramiento del nuevo presidente de la Comisión jurídica asesora

Ninguno de los ministros que acudieron a Hacienda para asistir al Consejo hizo manifestaciones. Tan sólo el presidente dijo al llegar:

—Desde ayer hasta hoy no ha ocurrido nada. Yo no traigo a Consejo ningún asunto. Veremos los que traen los demás. Supongo que nos ocuparemos del curso de los debates parlamentarios. El Consejo quedó reunido a las once de la mañana y terminó poco después de la una.

Los ministros se limitaron a decir que no se habían despachado más que asuntos de trámite. El señor Alcalá Zamora dijo:

—Nos hemos ocupado del curso de los debates parlamentarios y hemos conferenciado con el señor Jiménez Asúa, que ha estado aquí para hablar de la marcha del dictamen de la Comisión de Constitución, pero ya todo eso está en la nota oficiosa.

De lo tratado en el Consejo se facilitó a siguiente

Indemnización a los que siembren

A la salida del Consejo fué también facilitada la siguiente nota:

En algunas comarcas de España, especialmente andaluzas, las faenas preparatorias al campo para la próxima siembra, no se ejecutan en todos los campos donde deberían, bajo el temor de que con la reforma agraria, pasando aquellas tierras a otras manos, las labores fueran perdidas.

Ante tales rumores alarmistas y absurdos, el Gobierno de la República declara que en todo caso deben verificarse las labores del tiempo a uso y consumo de quien labra, conforme al decreto de 7 de mayo, y que siempre que, por reforma agraria o expropiación legal se alterase el régimen de propiedad o de arriendo, las labores hechas para preparar la cosecha serían indemnizadas por aquel que deba levantar la cosecha o por el Estado.

La parte más reciente del Consejo fué la que se dedicó al examen de la marcha de los debates parlamentarios. Punto principal del mismo fué el relativo al próximo debate constitucional, y, por tanto, a los trabajos de la Comisión de redacción. Con este fin se había citado al presidente de la misma, y, en efecto, el señor Jiménez Asúa, que estuvo en el Consejo, informó debidamente al Gobierno, exponiendo al mismo tiempo cuál era el criterio de la Comisión en aspecto tan interesante de la cuestión.

Sabido es que el Gobierno desea adelantar todo lo posible la discusión de la Constitución, aunque para ello fuera preciso discutir fragmentariamente por capítulos a medida que la Comisión de redacción dictaminando, y dejando para la discusión de la totalidad. Estas despos del Gobierno fueron también expuestas en su debido tiempo al presidente de la Cámara, del que obtuviera la aprobación, tanto más porque la opinión del señor Besteiro ha sido en todo momento la de no interrumpir las sesiones.

Pero el criterio de la Comisión es apartar, según parece, del que sustenta el Gobierno, por entender que no puede dejarse para el final la discusión de la totalidad, ya que habría la clara desventaja de discutir los títulos sueltos. Hay quien afirma también que, aprobados todos los títulos, no sería objeto alguno la discusión de la totalidad. Y nuestros informes no son equivocados, muchos miembros de la Comisión habían amenazado con presentar su dimisión en caso de que prevaleciera el criterio del Gobierno.

De todo ello suponemos que el señor Jiménez Asúa daría cuenta al Consejo. Por otra parte, expuso también al Consejo la carencia de tiempo de la Comisión para imprimir mayor celeridad a los trabajos, ya que durante los días de sesión los miembros que forman parte de la misma han de asistir a aquélla, así como a las reuniones que celebran las minorías a que pertenecen, lo cual es casi imposible que por las tardes puedan dedicarse a dictaminar sobre el anteproyecto, cuyo estudio les está encomendado.

Estas razones parece que convencieron al Gobierno y así se convino en suspender la discusión del proyecto constitucional hasta que esté todo acordado, aunque fuera preciso hacer una vacación parlamentaria, que a lo sumo se prolongaría una semana. El señor Alcalá Zamora quedó encargado de ponerlo en conocimiento del presidente de la Cámara, y acordar con él la fecha y duración de esta pequeña vacación, a la vista de lo que haya preparado para las próximas sesiones.

Como la propuesta de la Comisión de Responsabilidades no pudo ser leída ayer, será en la sesión de hoy y quedará veinticuatro horas sobre la mesa. De momento, en principio está acordado dedicar la sesión del día siguiente a la discusión de la totalidad de la Constitución y a la intervención de la Comisión de Sevilla.

Despachada también la intervención del señor Ossorio, con esto se dará fin a los debates de esta semana y se podrá suspender las sesiones la semana próxima.

Por su parte la Comisión de Constitución espera terminar sus trabajos en todo el período de tiempo y el día 23 de agosto el dictamen será leído.

Este es el programa parlamentario tal como ha quedado fijado de momento, después de la reunión ministerial de ayer tarde.

La reforma agraria

Envía vuestra adhesión y vuestra cuota a la Agrupación Nacional de Proprietarios, Huertas, 30, Madrid. La urgencia no puede ser mayor.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Yo me he referido al artículo 11.

El Jefe del Gobierno: Está comprendido en el artículo 11.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Yo me he referido exclusivamente a los derechos individuales.

El Jefe del Gobierno: De todos modos yo digo a su señoría que eso sería abrir una brecha, y que eso no puede ser.

Este Gobierno—continúa—, es jurídico, civil, de predominio de valores morales. La juridicidad de un régimen supone, para ser plena, condición de tiempo y condición de complemento.

En cuanto a la primera, estamos en el prólogo, y en este período preliminar no pide el señor Ossorio que renunciemos a la potencialidad de una potestad indispensable para que la nueva Constitución se elabore. La condición de complemento se refiere a aquella sensibilidad extrema de los instrumentos encargados de aplicar la ley, que no pueden ser abandonados por el Gobierno, puesto que se los destruya.

Recoge lo dicho por el señor Ossorio acerca de las detenciones practicadas, y se pregunta: ¿Pero cuál era nuestro deber? ¿Dejar que se escaparan los tachados de responsables, o coger a los que aquí quedaban para ponerlos a disposición de la Cámara?

Pero, tengase en cuenta que al obrar así, no se hacía por espíritu de venganza, y que es la Cámara la que va a decidir sobre las penas en libertad o no porvenir, nosotros, para la defensa de la República, que estimamos inconvertible, pero que se ve atacada por los extremos de la derecha y de la izquierda, hemos tenido y tendremos que tomar nuestras precauciones.

El ministro de la Gobernación dice que tiene noticias que contradicen las noticias de su señoría, respecto a los presos gubernativos de Bilbao.

Existe en la veintena presos que existen en Barcelona, cuando el señor Ossorio y Gallardo fué autoridad en aquella capital, los presos gubernativos no rebasaban esa cifra?

Recuerda también que en 1876, siendo el señor Ossorio y Gallardo ministro de Fomento tuvo que ser declarado el estado de guerra en Andalucía, y termina diciendo que mientras los ataques no vengán por el camino de la legalidad el Gobierno cumplirá con su deber. (Grandes aplausos.)

Rectificaciones

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Recoge lo dicho por el jefe del Gobierno respecto a su actuación frente al ministro de Fomento y dice que el señor Alonso Zamora ha hecho saber que él se dirigió a Andalucía precisamente para levantar el estado de guerra.

Niega que en su proposición vaya envuelto el restablecimiento del artículo 11 e insiste en que sólo pide el de los derechos individuales. La Cámara podrá votar o no; pero la ley es así. Lo contrario es la arbitrariedad.

Dice el señor Alcalá Zamora que ellos no han venido a destruir ninguna ley, sino a restaurar la legalidad, y que lo único legal es el Estatuto del día 15 de abril.

Los unos párrafos del Estatuto en los que se dice que el Gobierno provisional de la República reconocerá los derechos de los individuos, los otros párrafos que no añaden al señor Ossorio y Gallardo, individuales. Pues esto es lo que yo pido. ¿Qué quiere su señoría, que no hable de la Constitución del 76? Pues borrada, olvidada, anatematizada. Lo que quiero es vivir dentro de lo que los tiempos nos permiten, dentro de lo que nos es dable en un período revolucionario. Vivimos dentro del Estatuto precursor de la Constitución. En tanto ésta no exista, ¿qué responsabilidades se nos pueden exigir? ¿Responder una garantía que no existen, y como es nos puede pedir su restablecimiento?

En 1876 su señoría era el más puritano defensor de los derechos individuales, y más firme defensor de la libertad, y más firme defensor de los derechos de los individuos.

El señor SABORIT: Nosotros estamos conformes con lo manifestado por el jefe del Gobierno. Si la Constitución estuviera promulgada, no accedería a lo

LA VIDA EN MADRID

Del tiroteo en la Plaza de las Cortes

Acuerdos del Comité técnico municipal

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del alcalde se despatcharon los asuntos de trámite, acordándose lo siguiente:

Autorizar al arquitecto señor Mugruza para el estudio de un proyecto de saneamiento subterráneo de automoción con acceso por la plaza del Canalejo, en la calle de Santo Domingo y plaza de las Descalzas.

Se dio cuenta de un anteproyecto de traslado de la Avenida Pío Baroja al Abad, acordándose autorizar al gerente de los servicios técnicos para que comience a los trabajos de explanación y terraplenación, en todos los trozos que no exijan apropiación forzosa.

También se aprobaron los presupuestos para instalación de alumbrado eléctrico en las Colonias de la Salud y Carmona y en la calle de Usera, y los de alumbrado por gas en las calles de Gómez Ortega, Postigo de San Martín y plaza de España.

Se aprobaron por último los replanteos para que se realicen los trabajos de instalación de las líneas de tranvías de León a Prosperidad, por Velázquez y López de Hoyos; de Serrano hasta y López de Hoyos; por General Alvarado y Castro, Feljón y Fernández de los Ríos y regreso por Fernando el Católico, Vallermeiro, Rodríguez de San Pedro y Ocho hasta la plaza de Olivadive.

La municipalización de la industria panadera

La Comisión de Abastos se ocupó ayer mañana del proyecto de municipalización de la industria del pan. Dada la importancia del problema, asistió a la reunión el alcalde-presidente.

Se examinó preliminarmente la ponencia elaborada por los señores Henche, Rodríguez y Sánchez Albino, en la que, como ya se sabe, se defiende como fórmula más beneficiosa para resolver el asunto la municipalización total de la industria.

La teoría municipalizadora no ha tenido impugnes. Todos han elogiado el procedimiento, que consideran acertado, dada la situación actual de la industria.

Se examinó también la parte relativa a la transformación, y de igual forma fué aceptada por la Comisión la propuesta que a este respecto formula la ponencia.

Utilizado ya el trámite de la Comisión de Abastos, no queda por hacer en la vía municipal otra cosa que lograr la aprobación del Ayuntamiento, y es muy probable que en la semana próxima quede definitivamente resuelta la cuestión.

La concesión de vías férreas

La minoría socialista ha presentado al Municipio una moción pidiendo que éste reclame del Gobierno sea de la exclusiva competencia municipal la construcción o concesión de vías férreas, cualquiera que sea el medio de tracción dentro del término municipal, y que se declare subrogado a los Ayuntamientos, en lugar del Estado, en las facultades y derechos de reversión que corresponden a ésta en las actuales contratas o concesiones de ferrocarriles y tranvías que circulan, tanto por el subterráneo como por el subterráneo de la población, sea cualquiera la calificación que haya obtenido y la ley a cuyo amparo se haya otorgado la concesión.

Disputación provincial

Ayer por la mañana se reunió la Comisión gestora de la Diputación provincial. El presidente, señor Salazar Alonso, se refirió al problema del extrarradio, que ha planteado el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid. Como no se ha aprobado ningún anteproyecto, sino una moción de la Alcaldía, propone felicitar al Municipio por el acuerdo adoptado y expresar el deseo de la Corporación provincial de conocer el anteproyecto en el momento oportuno.

Se refiere después a la autorización concedida a las Diputaciones para recaudar en una décima la contribución territorial y la industrial, con destino al pago obrero. Y, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto, y toda vez que el Ayuntamiento de Madrid y otros de la provincia ya han adoptado este acuerdo, se aprueba el recargo en la provincia de Madrid.

Los principios religiosos en la educación cristiana

La segunda conferencia del ciclo organizado por la Agrupación Defensa y Libertad de los padres en la educación de los hijos estuvo a cargo de don Laureano Fernández González, diputado de Cortes y canónigo de la Catedral de Santander, quien se ocupó del tema: "Los principios religiosos en la familia". Los de la educación cristiana de la niñez.

El conferenciante, que es recibido con una gran salva de aplausos, inicia su discurso agradeciendo a la Comisión organizadora la ocasión que le ofrece de hablar en un ambiente tan feliz y tan dichoso del que en el Congreso se respira y sobre un asunto de tan palpitante actualidad como es de la educación, base de la verdadera felicidad.

Alcance al título de "Padres católicos de familia", diciendo que es el núcleo más sagrado y grande de la humanidad. Vosotros habéis engendrado un hijo que Dios ha dotado de un alma que es la esencia de los animales. Se

CRONICA DE SOCIEDAD

El socialista francés Ni cambiando el disco

Auriol, en Madrid

Leon Blum ha retrasado su viaje, pero vendrá pronto

Otros socialistas franceses, entre ellos Renaudel, belgas y alemanes, visitarán a España

AURIOL DICE QUE PRIETO NO NECESITA ASESORES

Anoche llegó a Madrid el diputado socialista francés señor Auriol, del que se había anunciado que vendría con Leon Blum, para asesorar al ministro de Hacienda.

El señor Auriol, tipo fornido, de cara amplia y bigote, ha venido acompañado de su esposa. Al recibirnos en el hotel cosmopolita donde se hospeda, y preguntarle sobre sus asesoramientos al señor Prieto, nos dice:

—Nada de asesoramientos. El señor Prieto, bien enterado de su cometido, no necesita inspiraciones al oído. Ya ve usted. Vengo en compañía de mi mujer en un viaje de vacaciones.

—Leon Blum no vendrá a Madrid? —No ha venido, porque se halla muy fatigado después del Congreso de la II Internacional que acaba de reunirse en Viena. Pero continúa con el propósito de visitar España, y supongo que no tardará en realizar el viaje. También han de pasar los Pirineos algunos otros socialistas franceses, y seguramente figurará entre ellos Renaudel.

En este momento llega al hotel el subsecretario de Trabajo, señor Fabra Rivas, quien confirma las anteriores manifestaciones, y nos asegura que visitará también la democracia española socialista de otros países, como Luis Pujol, belgas, que quisiera ir a España, y el alemán Breitscheid.

—Ahí radica la fuerza nuestra, de los socialistas— subraya M. Auriol—, en la colaboración internacional. Yo aconsejaría además a todos los políticos y socialistas de estos países, para ver como se desenvuelven otros países. Hace un año estuvo en Alemania. Mi visita hoy a España, nada tiene de particular.

—Sin embargo— insistimos—, sus actividades son de orden económico, y no de visitar al ministro de Hacienda.

—Ese efecto, mis actividades se encuentran en el campo económico; pero la visita al ministro será la visita de un colaborador, vengo, en todo caso, a establecerme, no a dar consejos.

No goza el señor Auriol del renombre de un Blum, un Paul Boncour, o un Renaudel, pero es, quizá, el "economista" socialista francés. En los últimos tiempos del cartel de izquierdas, fué presidente de la Comisión de Hacienda de su

DOS AUTOS DE PROCESAMIENTO

El juez del distrito del Congreso, que entiende en el sumario por el tiroteo ocurrido en la Carrera de San Jerónimo, dispuso ayer auto de procesamiento y prisión contra el chef Federico Recienzo y contra el héroe Nicasio Ribagorza.

Estos últimos siguen hospitalizados en guardalios de vista.

Detenido por repartir hojas subversivas

En la Glorieta de Atocha fué detenido ayer mañana Antonio Alonso, de diez y ocho años, a quien se le ocuparon hojas subversivas por las Juventudes Comunistas. El texto atacaba duramente al Gobierno por haber dejado en libertad al general Mola.

Además se invitaba en dichas hojas a una manifestación de protesta, que debía haberse celebrado el lunes, y a cuya citación no acudió nadie.

Alonso fué puesto a disposición del juez de guardia.

NUEVOS CONSULES

Se ha concedido el "Enequatur" a los señores:

M. A. E. Denton-Thompson, cónsul de la Gran Bretaña en Madrid.

Ricardo Perras Varla, cónsul honorario del Brasil en La Coruña.

Ralph Evelyn Westwood Chafy, cónsul de la Gran Bretaña en Ceuta y Melilla.

Juan Carlos Rodríguez Prous, cónsul del Uruguay en Barcelona.

Miguel de Castro, vicecónsul honorario de El Salvador en Madrid.

EPILEPSIA

ORACCIONES NERVIOSAS. Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA. Pidan prospectos. Apartado 694. MADRID

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SUD AMERICA-EXPRESS. BARCELONA-RIO-SANTOS-MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. 15 agosto, "DUILIO". 9 septiembre, "GIULIO CESARE".

Gran confort en las instalaciones de cámara. Servicio esmeradísimo. Cocina selecta. Orquesta. Cinematógrafo. Gimnasio. Lujosas fiestas de baile, etc. En tercera clase, radio y personal español.

Agentes generales: Sdad. Italia-América. BARCELONA, Ramba Sra. Mónica, 1-3.—MADRID, Alenía, 45.

Agentes para pasajes de Cámara en SAN SEBASTIAN: Libertad, 16, y Guetaria, 14; SANTANDER: Paseo Pereda, 41; BILBAO: Harroeta Aldama, 31; PAMPLONA: Mayor, 81, L. LOGROÑO: Oñate Junio, 18; ZARAGOZA: Plaza Sna, 5; IRUN: Pl. y Margal, 5; PAMPLONA: Pérez Pujol, 5; PINTOR Sorolla, 19; SEVILLA: Plaza San Fernando, 5; CÁDIZ: Isaac Peral, 39; MALAGA: Alameda, 41; OVIEDO: Asturias, 18.

Los dependientes católicos

El Sindicato Católico de Dependientes de Comercio ha celebrado Junta general, tomando entre otros acuerdos el de dirigir un mensaje de adhesión al Cardenal Primado, doctor Segura, cuyo texto se hará público tan pronto como Su Eminencia lo publicación.

Boletín meteorológico

Estado general.—No ha variado desde esta mañana la situación atmosférica sobre el continente americano; en el centro de este continente se halla una zona de buen tiempo y sobre las costas del Atlántico aparece una borrasca cuyo centro principal está en Terranova. El centro principal de la borrasca de Europa central se halla sobre el mar Cantábrico. En general, el tiempo es bueno sobre Europa occidental y en España ha desaparecido la nubosidad y la temperatura va aumentando.

Aviso a los agricultores.—No es probable que llueva en España.

Aviso a los navegantes.—Mar tranquilo en el litoral español.

Para hoy Sociedad Central de Arquitectos (Principio, 10).—Sala y media tarde. Don José María Lorite y don José Luis Escarot. "El problema del tratamiento de las aguas residuales de Madrid".

Otras notas Casa de los Gatos.—En el domicilio de este animal, San Fernando, 2, se siguen recibiendo adhesiones para constituir la Liga de Abogados a las Empresas de Servicios públicos, y en breve se celebrará una reunión pública de todos los adheridos.

Casa de Toledo.—El día 15, a las diez y media de la noche, verbenas toledanas en la Bombilla. Las invitaciones se recogen en el domicilio social, Arenal, 26.

Cuadros. Galerías Ferrerías, Echegaray, 27

INGENIERO MUEBLES Barattissimo, Costanilla de los Angeles, 15

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRIAL, 20. Teléfono 96001; de cinco a siete (antes Sagasta, 4)

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que le hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Inestimable contra el estreñimiento, reuma, diabetes, gota, etc.

El fantasma de la Monarquía. El fantasma de la Monarquía de España es nada menos que el príncipe heredero, enfermo por más señas, el cual en uno de sus viajes por el reino, se da en pensar que es el espectro del régimen. El rey, que se llama Alberto XIII, es un rey déspota, que manda por una catástrofe ocurrida en las colonias de Oriente, entrega el poder a un dictador. La reina madre, después de escuchar de su hijo que no le ha consultado antes de tomar esa resolución porque para eso es rey, le dice muy trágica que ha perdido la corona.

El segundo acto se desarrolla en una casa de campo donde el príncipe trata de curar su enfermedad. Allí tiene una escena con su esposa, que le recuerda por una catástrofe ocurrida en las colonias de Oriente, entrega el poder a un dictador. La reina madre, después de escuchar de su hijo que no le ha consultado antes de tomar esa resolución porque para eso es rey, le dice muy trágica que ha perdido la corona.

Los tres actos no tienen ninguna relación entre sí. Son tres momentos aislados de la historia de un régimen. Pero, además, en los dos primeros actos sobre todo, no existe acción. Todo se confía a diálogos ampulosos y largos. Y todo ello precedido de un prólogo que dijo de memoria el señor Delgrás, el cual salió a escena al final de los tres actos.

VIJEROS

En Barcelona ha quedado concertada la boda de la encantadora señorita Carolina del Pozo y Carbonell, hija de los marqueses de Casa Pinzon, con don Pablo de Figueras-Ferretti y Peña.

El novio regaló a su prometida un magnífico anillo con brillantes.

—Ha dado a luz felicemente una hermosa niña a la que se ha impuesto el nombre de Natividad, la esposa del distinguido abogado don Tomás Seseña (nacida María de la Concepción Díez).

—Ha fallecido muy mejorado de la dolencia que padecía el marqués de Retortillo. Desearnos su total restablecimiento.

—En Santiago de Compostela ha sido operado felicemente de apendicitis el secretario de Embajada don Gerardo Gastón-Neyra.

San Hipólito, celebran su fiesta onomástica el marqués de Garvajal, el conde de Valdeanra y de los señores Finat, Casan y Queral, Escrivá de Romani y Aguilera y González Parrado.

Ha regresado de San Sebastián el primer secretario de la Legación, don José María Bonatti Burgos y se encuentra en la capital donostiarra, en brevísima excursión, la señora Josepina Lavra, hija del presidente del Consejo de Ministros de Francia.

—Han marchado a Avila, don Félix de Llanos y Torriglia, y a Astea, el conde de Astea; y se han trasladado de Sevilla a San Sebastián, el marqués de Bertrán y Muñoz de Sotomayor, la condesa de las Torres de Sánchezalpi; de Vichy a San Sebastián, los marqueses de Urrutia; de Barcelona a Bour-Madame, doña María Cristina de Ghell de Bertrán y Muñoz de Sotomayor, la condesa viuda de Vistabella.

—Precedentes de París han llegado a Madrid el marqués de Narros y don Santiago Alba.

En Madrid ha fallecido la señora doña Enriqueta Garibaldi y González de Vallejos, virtuosa dama que por sus bondades gozaba de grandes simpatías. A su esposa, don Adolfo Vallespino y Vitor y demás distinguidos familiares estimamos nuestro pésame más sentido.

—En Medina del Campo ha fallecido, tras larga y cruelísima enfermedad su-

frida con cristiana resignación la señora doña Asunción Villalonga de García Lobato. A su esposo, don Antonino García Lobato y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

—Mañana, a las diez y media, se celebrará un funeral en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, por el eterno descanso de la señora doña Carmen Veto de Iribarren, que falleció el día 7 de los corrientes. A su esposo, don Francisco Iribarren, padre, hermano y demás familia enviamos la sentida expresión de nuestra condolencia.

—Mañana hace años del fallecimiento de la señora doña Angela Pérez de Barradas, duquesa de Deñá, en sufragio de la cual se celebrarán misas en la parroquia de Santa Bárbara y en la iglesia de Jesús.

—Pasado mañana se cumplirá el primer aniversario de la muerte del señor don Angel García-Loygorri y Añiza, en cuyo sufragio se dirán misas en varios templos de Madrid y provincias.

—También pasado mañana hace años del fallecimiento del teniente general don Venecio de Molins y de Lemaur, en sufragio del cual se celebrarán misas en distintas iglesias de Madrid y provincias.

—En sufragio de los señores don José Luis Retortillo y su esposa doña Teresa de León, marqueses de Retortillo, y de sus hijos don Luis y don Rafael, se dirán misas en diversos templos de Madrid y provincias.

A las respectivas familias renovamos nuestro pésame.

Marruecos y Colonias

TÁNGER, 11.—Ha llegado a Tánger el nuevo inspector general de Seguridad, comandante don José Puig, el cual tomó posesión de su cargo, en sustitución del señor García Figueras, que dimitió a raíz de la proclamación de la República.

DETENCION DEL AUTOR DE UN CRIMEN

En la calle de Fúcar fué detenido Mariano Alcastarilla Sanz, de veintidós años, vecino de Sacedón. Hace varios días hirió gravemente en rña a un paisano. Tráido Mariano a Madrid, por haber resultado también herido, se fugó del Hospital Provincial después de haberle sido practicada la primera cura.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

ALCAZAR. "El fantasma de la Monarquía".

El fantasma de la Monarquía de España es nada menos que el príncipe heredero, enfermo por más señas, el cual en uno de sus viajes por el reino, se da en pensar que es el espectro del régimen. El rey, que se llama Alberto XIII, es un rey déspota, que manda por una catástrofe ocurrida en las colonias de Oriente, entrega el poder a un dictador. La reina madre, después de escuchar de su hijo que no le ha consultado antes de tomar esa resolución porque para eso es rey, le dice muy trágica que ha perdido la corona.

El segundo acto se desarrolla en una casa de campo donde el príncipe trata de curar su enfermedad. Allí tiene una escena con su esposa, que le recuerda por una catástrofe ocurrida en las colonias de Oriente, entrega el poder a un dictador. La reina madre, después de escuchar de su hijo que no le ha consultado antes de tomar esa resolución porque para eso es rey, le dice muy trágica que ha perdido la corona.

Los tres actos no tienen ninguna relación entre sí. Son tres momentos aislados de la historia de un régimen. Pero, además, en los dos primeros actos sobre todo, no existe acción. Todo se confía a diálogos ampulosos y largos. Y todo ello precedido de un prólogo que dijo de memoria el señor Delgrás, el cual salió a escena al final de los tres actos.

Cartelera de espectáculos

TEATROS ALCAZAR (Compañía Margarita Robles).—A las 7 y a las 11 (populares, tres pesetas butaca). El fantasma de la Monarquía.

CALIBERON (Teléfono 14333).—Compañía maestro Guerrero.—7. La rosa del asán.—10.45. Los gavilanes (16-3-300).

FUENCARRIAL.—Compañía de revistas Lino Rodríguez.—4.45. El país de las revistas.—10.45. Los gavilanes y agencias, y Campañas a vuelo (butacas, las mejores, tarde, dos pesetas; noche, tres) (8-7-031).

LATINA.—7. Los clavos.—8. Puño de rosa.—10.45. Mar de Cádiz y Los de Aragón (reposición) (7-4-229).

ZANUCLA.—7. Los mosquitos.—11. María Fernández, butaca, una peseta.

TEATRO CIRCO PRINCE.—7 y 10.45. grandioso acontecimiento: ópera fantástica. Último día. Manuel Torres (el rey de las seguidillas), en competencia con el Fleta del canto jondo Manuel Vallejo, acompañado de su "troupe". Carmelita Amaya, "balkans", fenómeno.

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

CINES CINE AVENIDA (Pl. y Margal, 15. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17771). Beneficio de los empleados de este local. A las 6.30 y 10.30. La sirencilla domada, por Douglas Fairbanks y Mary Pickford. Butaca desde 0.50 (10-3-331).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Tarde y noche, sesión; butaca, dos pesetas.—A las 6.45 y 10.30. Tras la cortina, por Lois Moran. Siete caras, por Paul Muny.—Noche, Lorrana, 10.45; el mismo programa. Butaca, dos pesetas (20-12-890).

CINE DOS DE MAYO (Espiritu Santo, 84. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17423). Beneficio de los empleados de este local. A las 6.45 y 10.45. Revisita, honra Paramout. Pepito el acordeonista (dibujos sonoros Paramout). Limpieza general, por Chester Conklin (Paramout). Con Elysa en el Polo para el "film" documental más interesante de cuantos se han editado, el jueves. La fiesta del diablo, por Carmen Larrañeta (es un "film" Paramout totalmente hablado en español) (4-2-331).

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 3).—8 y 10.30. Frenes de la felicidad, Ley de reventón, por Hugo Benítez. Falso de su crédito, por Ivor Novello. Butaca a 50 céntimos.

CINE SAN CARLOS (El único teatro de Madrid dotado del moderno sistema de refrigeración: 15 grados de temperatura).—A las 6.45 y 10.45. Revisita, honra Paramout. Pepito el acordeonista (dibujos sonoros Paramout). Limpieza general, por Chester Conklin (Paramout). Con Elysa en el Polo para el "film" documental más interesante de cuantos se han editado, el jueves. La fiesta del diablo, por Carmen Larrañeta (es un "film" Paramout totalmente hablado en español) (4-2-331).

OTROS SUCEOS

Rompen una luna.—El escape de una fotografía, sita en Per, 44, apareció ayer mañana con la luna muy estroñada, y además faltaban copias por valor de 1.000 pesetas.

Dos tiendas vistas.—En una tienda de ultramarinos, establecida en la calle de Eloy González, 23, penetraron los ladrones, y se llevaron de un cajón 2.600 pesetas.

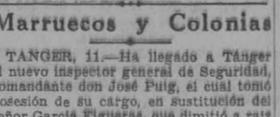
También visitaron los "caicos" otra tienda en la Honda de Atocha, 24. El botín consistió en 800 pesetas y 200 en género.

Cámara, uno de los cargos más importantes en la política francesa. Actualmente es miembro de la misma Comisión, y secretario del grupo parlamentario. Escribe, especialmente, en la Prensa socialista de Tolosa. Según el señor Fabra Rivas, Auriol es un magnífico expositor, que presenta sugestivamente cifras intrincadas de los presupuestos.

Hoy asistirá a la sesión de las Cortes. Se propone visitar Madrid, donde ha venido por vez primera, y otras ciudades cercanas.

PERFUMERIA GAL

Madrid Buenos Aires



Protección

La espuma del Heno de Pravia protege el cutis. Extendida sobre él al lavarse, mediante un ligero masaje, entra bien en los poros y los limpia a fondo; adquiere contacto íntimo y perfecto con la piel, y la suaviza y afina.

Heno de Pravia es el jabón de confianza que debe usted emplear. Su pureza y suavidad, los finos aceites que contiene y la untuosidad de su espuma, aseguran la tersura y lozanía de la piel, por delicada y sensible que ésta sea. Y su atractivo peculiar inconfundible, su perfume, acompaña a usted después durante el día.

Pastilla, 1.25

JABÓN HENO DE PRAVIA

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (61,25), 61,25; D (61,25), 61,25; H (61,25), 61,25; G (61,25), 61,25; E (61,25), 61,25.

EXTERIOR 4 POR 100. — Serie D, 73,35; A, 78; G y H (78), 78.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1900, CON IMPUESTO.—Serie C (81,50), 81,50; B (81,50), 81,50; A (81,50), 81,50; títulos, C, 81,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO.—Serie E (83,75), 83,75; D (83,75), 83,75; C (83,75), 83,75; B (83,75), 83,75; A (83,75), 83,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, CON IMPUESTO.—Serie E, 72,50; B (72,50), 72,50; A (72,50), 72,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO.—Serie A (80), 80.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1929, SIN IMPUESTO.—Serie C (83,75), 83,75; B (83,75), 83,75; A (83,75), 83,75.

BONOS ORO.—Serie A (180), 179; B (180), 179.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (83), 83.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100, 1929.—Serie C (80), 80.

AVANTAJES 5 POR 100.—Madrid, 1868 (97), 97; Subseco, 1929 (79), 79.

GARANTIAS POR EL ESTADO.—Trasatlántica, 1926 (84), 84; Empréstito Austria (101), 101.

CEDULAS.—Hipotecario, 4 por 100 (80), 80; 5 por 100 (90), 90; 5 por 100 (95,95); 6 por 100 (97,50), 97,50; Cédulas argentinas (3,35), 3,35.

EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Empréstito argentino (97,50), 97,50.

ACCIONES.—Banco España (520), 519; idem, Río de la Plata, contado (140), 135; Hidroeléctrica (157), 155; Chade A. B. C. contado (590), 592; Telefónica, preferentes (100,50), 100,50; idem, fin corriente, 100,50; Peluqueros, contado (68,50), 64; idem, fin corriente, 64; Navalbianca (183), 180; Andaluces (20), 17; idem, fin corriente, 17; M. Z. A. contado (200), 195; idem, fin corriente, 195; Metro (140), 140; Azucarera, contado (22,05), 22; idem, fin corriente (53), 53; Explosivos, contado (575), 590; idem, fin corriente (576), 591; B. Hispano Suizo (122), 122.

OBLIGACIONES.—Gas Madrid, 6 por 100 (101), 102,50; Chade B por 100 (104), 104; Sevillana, novena (95), 95; Alberche (94,25), 94,25; Mieres (94), 94; Norte, primera (60,50), 60,50; idem, cuarta (59), 59; idem, Asturias, primera, 57; idem, Valencia (84,75), 83,50; Alicante, primera (247), 247; idem, segunda (22,05), 22; Madrilena Tránsito 6 por 100 (100), 100.

Moneda. Día 10. Día 11.

Francos 45,00 44,75

Suizos 227,10 22,70

Belgas 60,75 59,75

Libras 55,50 55,50

Dólares 11,63 11,42

Marcos oro 2,765 2,7175

Esc. portugueses..... 0,5135 0,5045

Pesos argentinos..... 3,30 3,30

Coronas noruegas..... 3,11 3,055

Checas 34,50 33,90

Florines 4,69 4,605

Suecas 3,125 3,0575

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 11.—Norte, 27,75; Alicante, 19,50; Andaluces, 18; Orensae, 16; Transversal, 19; Colonial, 20,5; Cataluña, 19; Gas, 80; Chades, 100; Aguas Barcelona, 85; Hulleras, 80; Peluqueros, 65,50; Explosivos, 557,50; Minas Rif., 300; Petroleros, 25,50.

Algodones.—Liverpool, Disponibles, 3,75; agosto, 3,59; octubre, 3,75; enero, 3,81; marzo, 3,96; mayo, 3,85; julio, 4,04.

Nueva York.—Disponibles, 7,59; octubre, 6,88; enero, 7,27; marzo, 7,41; mayo, 7,59.

Se han hecho grandes cotizaciones de algodones en Barcelona, comprándose en cantidad.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 55,445; francos, 123,95; dólares, 4,85 1/2; belgas, 34,875; francos suizos, 24,90; florines, 12,05; libras, 92,85; marcos, 20,50; coronas suecas, 18,155; danesas, 18,165; noruegas, 18,165; checos austríacos, 34,55; coronas checas, 163 7/8; marcos filandeses, 3,30; pesos argentinos, 3,30; milreis, 3 5/16; pesos argentinos, 3,25; Uruguay, 25.

Bombay, un chelín 5,75 peniques; Shanghai, un chelín 2 3/8 peniques; Hongkong, 11,5 peniques; Yokohama, dos chelíns, 16,30 peniques.

BOLSA DE BERLIN

Pesetas, 36,40; dólares, 4,23; libras, 20,465; francos franceses, 16,605; suizos, 82,10; coronas checas, 12,477; chelines austríacos, 39,21; peso argentino, 3,20; milreis, 3,276; peso uruguayo, 2,10.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 11.—(Círculo telegráfico) Pesetas, 7,50; libras, 32-11/16; dólares, 151,20; francos, 16,88; libras, 12,64; marcos, 2,80; francos belgas, 4,74; idem suizos, 3,39.

NOTAS INFORMATIVAS

El cambio internacional es más favorable para la peseta, que se publica en Madrid con reposición de un entero superior. El mercado de cambio también ha cotizado nuestra moneda con mejor disposición. El primer precio recibido por la mañana de Londres fue de 56,10, a continuación del cual se recibieron de 55,25-55,40, con cierre a la una de la tarde de 55,50.

En Madrid los francos pierden 25 céntimos y medio y el dólar 21.

En Bolsa han producido buen efecto el discurso pronunciado por el señor Le Troux en Sarriena y la nota oficial, según la cual la exportación de las fincas rústicas habrá de hacerse mediante indemnización. También se ha comentado favorablemente en el curso de ferrocarriles la nota de la Compañía del Norte.

Pero la cotización no presenta diferencias que correspondan a un cambio en la dirección del mercado. Los Fondos públicos se han negociado con una gran pereza, quedándose sin publicar números en las series bajas de las restantes. Las cédulas hipotecarias tienen pérdida de medio punto en las 4 por 100 y repetición en las restantes.

Solo se negocian los Bancos de España Hispano Suizo y Río de la Plata, el primero con abandono de una unidad y de cinco el último, Hispano Suizo, repite. En electricidad, hay escasez de los nuevos puntos en la Ciudad y retroceso de la misma cantidad en la Hidroeléctrica Española.

Las Telefónicas prefieren, bajan 20 céntimos; Felguera, cuatro enteros y medio; Navalbianca, tres, y las Azucareras no varían.

Los Alicantes se han cotizado con más actividad que los restantes valores, con tendencia bajista. Comienzan a bajar después de llegar hasta 195 para contado y 196 para fin corriente, acaban a 193, con pérdida de siete enteros. El Metro sigue a 140.

Los Explosivos están más animados y logran alza de 15 pesetas para contado y fin de mes. ***

Liquidación: Felguera, 64; Andaluces, 17; Explosivos, 591. La entrega de los saldos, el 13.

MERCADO DE METALES

Plata. 11.—Cambio reciente de la

LISTA DE LA LOTERIA Triunfan en Lugo Villalta y Niño de la Palma EL SORTEO DE AYER

Premios mayores

Table with 3 columns: Núms., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts for various locations like Madrid-Valdepeñas, Véz-Burgos, etc.

Premiados con 400 ptas

Table with 3 columns: Decena, Centena. Lists winning numbers for 400 ptas prizes.

Table with 3 columns: Mil. Lists winning numbers for 1000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Dos mil. Lists winning numbers for 2000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Tres mil. Lists winning numbers for 3000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Cuatro mil. Lists winning numbers for 4000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Cinco mil. Lists winning numbers for 5000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Seis mil. Lists winning numbers for 6000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Siete mil. Lists winning numbers for 7000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Ocho mil. Lists winning numbers for 8000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Nueve mil. Lists winning numbers for 9000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Diez mil. Lists winning numbers for 10000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Once mil. Lists winning numbers for 11000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Doce mil. Lists winning numbers for 12000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Trece mil. Lists winning numbers for 13000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Catorce mil. Lists winning numbers for 14000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Quince mil. Lists winning numbers for 15000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Dieciséis mil. Lists winning numbers for 16000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Diecisiete mil. Lists winning numbers for 17000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Dieciocho mil. Lists winning numbers for 18000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Diezanove mil. Lists winning numbers for 19000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Veinte mil. Lists winning numbers for 20000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Veintiuno mil. Lists winning numbers for 21000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Veintidós mil. Lists winning numbers for 22000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Veintitrés mil. Lists winning numbers for 23000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Veinticuatro mil. Lists winning numbers for 24000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Veinticinco mil. Lists winning numbers for 25000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Veintiseis mil. Lists winning numbers for 26000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Veintisiete mil. Lists winning numbers for 27000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Veintiocho mil. Lists winning numbers for 28000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Veintinueve mil. Lists winning numbers for 29000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Treinta mil. Lists winning numbers for 30000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Treinta y uno mil. Lists winning numbers for 31000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Treinta y dos mil. Lists winning numbers for 32000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Treinta y tres mil. Lists winning numbers for 33000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Treinta y cuatro mil. Lists winning numbers for 34000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Treinta y cinco mil. Lists winning numbers for 35000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Treinta y seis mil. Lists winning numbers for 36000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Treinta y siete mil. Lists winning numbers for 37000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Treinta y ocho mil. Lists winning numbers for 38000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Treinta y nueve mil. Lists winning numbers for 39000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Cuarenta mil. Lists winning numbers for 40000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Cuarenta y uno mil. Lists winning numbers for 41000 ptas prizes.

Table with 3 columns: Cuarenta y dos mil. Lists winning numbers for 42000 ptas prizes.

Muerte del novillero "Regional"

Festival benéfico en Tetuán. Mala noche dieron los seis chotos de Orgaz al numeroso público que acudió a Tetuán al festival a beneficio de los obreros sin trabajo; mejor dicho, los cinco, pues el quinto salvó de la general masedumbre.

Al primero, buen mozo entre los de su categoría, lo recibió Carnicerito con cuatro buenas verónicas, ejemplo que siguieron sus compañeros José Ortiz, Eladio Amorós y José Iglesias. Animar las primeras palmas.

El bicho, distraído y receloso, mostraba difícil ante la muleta. Tropezaba varias veces, y en una de las éstas oye el ganadero, aunque está en el Cantábrico, una bronca. Un pinchazo en hueso, y media algo caída, que basta. (Palmas).

José Ortiz nos deleita de primeras en el ruyco con lo mejor de la noche. Con la muleta larga cuatro abanicos, para media delantera y un pinchazo hondo.

Más afortunado estuvo Eladio Amorós que despachó al tercero, sacando de la mano al único aprobechable, con una estocada honda, tras fijar al becerro que salió huido.

Acabó el turno de doctores, tan flojamente como comenzó. José Iglesias dedicó a perseguir y asesinar al becerro por el ruido, como Dios le dió a entender. El becerro llegó a la muleta muerto por las muchas caídas sufridas.

Salvó del naufragio el quinto, bellísimo de estampa y sangre. Se impuso a los banderilleros y prestó ocasión de lucimiento para el novillero Francisco Babado. Un pinchazo en hueso, y una que bastó. (Muchas palmas).

A Guillermo Martín tocó el desecho. La masedumbre del toro agotó la paciencia del público joven, que se lanzó al ruedo cuando aún "colaba" la res. Procedió a la fiesta un desfile de manolinas, en "taxis" ocultos bajo el castizo disfraz de unos mantones.

La Banda Municipal dió, terminada la fiesta, un breve concierto popular.

LUGO. 11.—Con un gran lleno y espléndido tiempo, se celebró la corrida de toros, a la que concurrió público de toda Galicia y León.

Actuaron Villalta, Pablo Lalanda y Niño de la Palma, con ganado regular, especialmente el sexto toro, A. Villalta y Niño de la Palma se les concedió una oreja. Lalanda estuvo detestable toda la tarde.

En vista de la enorme concurrencia, se trata de construir una plaza de ceceo, por acciones.

CADIZ. 11.—En el Puerto de Santa María se ha celebrado una novillada con ganado de Ramón Ortega, superior. Niño del Matadero, que mató tres novillos por percance sufrido por Granero II, estuvo conatos con el capite y la muleta. Conseguió ovación, oreja, rabo y vuelta al ruedo en su primero, y en su segundo, ovación, dos orejas y rabo. Tato también mató tres novillos, voluntarioso, pero sin conseguir lucirse con el capite. Con la muleta estuvo valiente. Recibió aplausos.

Granero II, que debutaba con picadores, fue enganchado en su primer toro cuando daba un molinete. Estuvo crecidísimo con la muleta y con el capite sacado palmas.

Después, el novillero Melchor Delmonte lidió dos novillos de Gayoso. Acabó regularmente con la capa y el estoque.

EL NOVILLERO MARIANO LOPEZ "REGIONAL", HA MUERTO. Falleció el novillero Mariano López "Regional", a consecuencia de la cogida sufrida el domingo por la tarde en la plaza de Tetuán de las Victorias.

El infortunado novillero, al torrear de muleta al segundo toro, fué volviendo apartadamente y luego lanzando con violencia contra el suelo, sufriendo un forlismo golpe en la cabeza.

Al principio creyó que sólo se trataba de una contusión cerebral pasajera, más degradadamente, la lesión resultó verdadera gravedad y el infortunado torero ha fallecido a consecuencia de la cogida.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

FESTIVAL TAURINO EN PALMA. PALMA DE MALORCA, 11.—Organizado por el Club Belmonte, se ha celebrado un festival taurino con un gran lleno. Se lidiaron cuatro becerros por los aficionados Antonio Monserrat, Miguel Horrach, Bernardo Estradas y Antonio Martín.

Después, el novillero Melchor Delmonte lidió dos novillos de Gayoso. Acabó regularmente con la capa y el estoque.

EL NOVILLERO MARIANO LOPEZ "REGIONAL", HA MUERTO. Falleció el novillero Mariano López "Regional", a consecuencia de la cogida sufrida el domingo por la tarde en la plaza de Tetuán de las Victorias.

El infortunado novillero, al torrear de muleta al segundo toro, fué volviendo apartadamente y luego lanzando con violencia contra el suelo, sufriendo un forlismo golpe en la cabeza.

Al principio creyó que sólo se trataba de una contusión cerebral pasajera, más degradadamente, la lesión resultó verdadera gravedad y el infortunado torero ha fallecido a consecuencia de la cogida.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

FESTIVAL TAURINO EN PALMA. PALMA DE MALORCA, 11.—Organizado por el Club Belmonte, se ha celebrado un festival taurino con un gran lleno. Se lidiaron cuatro becerros por los aficionados Antonio Monserrat, Miguel Horrach, Bernardo Estradas y Antonio Martín.

Después, el novillero Melchor Delmonte lidió dos novillos de Gayoso. Acabó regularmente con la capa y el estoque.

EL NOVILLERO MARIANO LOPEZ "REGIONAL", HA MUERTO. Falleció el novillero Mariano López "Regional", a consecuencia de la cogida sufrida el domingo por la tarde en la plaza de Tetuán de las Victorias.

El infortunado novillero, al torrear de muleta al segundo toro, fué volviendo apartadamente y luego lanzando con violencia contra el suelo, sufriendo un forlismo golpe en la cabeza.

Al principio creyó que sólo se trataba de una contusión cerebral pasajera, más degradadamente, la lesión resultó verdadera gravedad y el infortunado torero ha fallecido a consecuencia de la cogida.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

FESTIVAL TAURINO EN PALMA. PALMA DE MALORCA, 11.—Organizado por el Club Belmonte, se ha celebrado un festival taurino con un gran lleno. Se lidiaron cuatro becerros por los aficionados Antonio Monserrat, Miguel Horrach, Bernardo Estradas y Antonio Martín.

Después, el novillero Melchor Delmonte lidió dos novillos de Gayoso. Acabó regularmente con la capa y el estoque.

EL NOVILLERO MARIANO LOPEZ "REGIONAL", HA MUERTO. Falleció el novillero Mariano López "Regional", a consecuencia de la cogida sufrida el domingo por la tarde en la plaza de Tetuán de las Victorias.

El infortunado novillero, al torrear de muleta al segundo toro, fué volviendo apartadamente y luego lanzando con violencia contra el suelo, sufriendo un forlismo golpe en la cabeza.

Al principio creyó que sólo se trataba de una contusión cerebral pasajera, más degradadamente, la lesión resultó verdadera gravedad y el infortunado torero ha fallecido a consecuencia de la cogida.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

FESTIVAL TAURINO EN PALMA. PALMA DE MALORCA, 11.—Organizado por el Club Belmonte, se ha celebrado un festival taurino con un gran lleno. Se lidiaron cuatro becerros por los aficionados Antonio Monserrat, Miguel Horrach, Bernardo Estradas y Antonio Martín.

Después, el novillero Melchor Delmonte lidió dos novillos de Gayoso. Acabó regularmente con la capa y el estoque.

EL NOVILLERO MARIANO LOPEZ "REGIONAL", HA MUERTO. Falleció el novillero Mariano López "Regional", a consecuencia de la cogida sufrida el domingo por la tarde en la plaza de Tetuán de las Victorias.

El infortunado novillero, al torrear de muleta al segundo toro, fué volviendo apartadamente y luego lanzando con violencia contra el suelo, sufriendo un forlismo golpe en la cabeza.

Al principio creyó que sólo se trataba de una contusión cerebral pasajera, más degradadamente, la lesión resultó verdadera gravedad y el infortunado torero ha fallecido a consecuencia de la cogida.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

FESTIVAL TAURINO EN PALMA. PALMA DE MALORCA, 11.—Organizado por el Club Belmonte, se ha celebrado un festival taurino con un gran lleno. Se lidiaron cuatro becerros por los aficionados Antonio Monserrat, Miguel Horrach, Bernardo Estradas y Antonio Martín.

Después, el novillero Melchor Delmonte lidió dos novillos de Gayoso. Acabó regularmente con la capa y el estoque.

EL NOVILLERO MARIANO LOPEZ "REGIONAL", HA MUERTO. Falleció el novillero Mariano López "Regional", a consecuencia de la cogida sufrida el domingo por la tarde en la plaza de Tetuán de las Victorias.

El infortunado novillero, al torrear de muleta al segundo toro, fué volviendo apartadamente y luego lanzando con violencia contra el suelo, sufriendo un forlismo golpe en la cabeza.

Al principio creyó que sólo se trataba de una contusión cerebral pasajera, más degradadamente, la lesión resultó verdadera gravedad y el infortunado torero ha fallecido a consecuencia de la cogida.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

TRIUNFAN EN LUGO VILLALTA Y NIÑO DE LA PALMA

Muerte del novillero "Regional"

Festival benéfico en Tetuán. Mala noche dieron los seis chotos de Orgaz al numeroso público que acudió a Tetuán al festival a beneficio de los obreros sin trabajo; mejor dicho, los cinco, pues el quinto salvó de la general masedumbre.

Al primero, buen mozo entre los de su categoría, lo recibió Carnicerito con cuatro buenas verónicas, ejemplo que siguieron sus compañeros José Ortiz, Eladio Amorós y José Iglesias. Animar las primeras palmas.

El bicho, distraído y receloso, mostraba difícil ante la muleta. Tropezaba varias veces, y en una de las éstas oye el ganadero, aunque está en el Cantábrico, una bronca. Un pinchazo en hueso, y media algo caída, que basta. (Palmas).

José Ortiz nos deleita de primeras en el ruyco con lo mejor de la noche. Con la muleta larga cuatro abanicos, para media delantera y un pinchazo hondo.

Más afortunado estuvo Eladio Amorós que despachó al tercero, sacando de la mano al único aprobechable, con una estocada honda, tras fijar al becerro que salió huido.

Acabó el turno de doctores, tan flojamente como comenzó. José Iglesias dedicó a perseguir y asesinar al becerro por el ruido, como Dios le dió a entender. El becerro llegó a la muleta muerto por las muchas caídas sufridas.

Salvó del naufragio el quinto, bellísimo de estampa y sangre. Se impuso a los banderilleros y prestó ocasión de lucimiento para el novillero Francisco Babado. Un pinchazo en hueso, y una que bastó. (Muchas palmas).

A Guillermo Martín tocó el desecho. La masedumbre del toro agotó la paciencia del público joven, que se lanzó al ruedo cuando aún "colaba" la res. Procedió a la fiesta un desfile de manolinas, en "taxis" ocultos bajo el castizo disfraz de unos mantones.

La Banda Municipal dió, terminada la fiesta, un breve concierto popular.

LUGO. 11.—Con un gran lleno y espléndido tiempo, se celebró la corrida de toros, a la que concurrió público de toda Galicia y León.

Actuaron Villalta, Pablo Lalanda y Niño de la Palma, con ganado regular, especialmente el sexto toro, A. Villalta y Niño de la Palma se les concedió una oreja. Lalanda estuvo detestable toda la tarde.

En vista de la enorme concurrencia, se trata de construir una plaza de ceceo, por acciones.

CADIZ. 11.—En el Puerto de Santa María se

